



Cde.: Estudio Observaciones

Ref.: Concurso Público Internacional para la venta del 98% de las acciones de Hidroeléctrica Futaleufú S.A.

DICTAMEN N°

80

AL GRUPO DE PRIVATIZACIONES:

Se ha procedido a efectuar el análisis de la documentación acompañada por los participantes a efectos de subsanar las observaciones de carácter formal efectuadas por la Comisión de Admisión y Ventas al Sobre N° 1, notificadas a los mismos por Resolución N° 4 del 28.3.95 (Anexo I).

De dicho análisis, referido exclusivamente a sus aspectos jurídicos, esta Gerencia entiende que no existen observaciones que formular al respecto.

GERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS,

6 ABR 1995

00003582
MTL/AMB/HDB!

LUIS ANGEL BELLINI
GCIA. DE ASUNTOS JURIDICOS
SUBGERENTE